

---En la ciudad de Córdoba, a trece días del mes de marzo de dos mil diecisiete, siendo las 14:45 hs., se reúne, en sesión ordinaria, el Consejo de la Escuela de Historia, en el Pabellón España de la Ciudad Universitaria. La reunión está presidida por la Directora Dra. Marta Philp. Se encuentran presente los consejeros por los profesores titulares y adjuntos Javier Moyano y Estela Valdés, los consejeros por los profesores asistentes Martín Gentinetta y Noemí Córdoba, la consejera por los egresados Verónica Heredia y los consejeros estudiantiles Agustín Costamagna y Daniel Rubén Moreno.-----

---A continuación se presentan al Consejo los temas a tratar fuera del Orden del Día: 13) Nota Dra. Laura Valdemarca solicitando el llamado a concurso del cargo de profesora asistente que actualmente ocupa; 14) Nota consejero Agustín Costamagna planeando que se permita excepcionalmente a los estudiantes comenzar a cursar de la materia Taller de Práctica Docente y Residencia sin haber aprobado Historia Argentina I, dado que en el turno de exámenes de marzo no se ha efectivizado su toma debido a las medidas de lucha docente; 15) Nota Dr. Fernando Blanco, reclamando un cambio de aulas para el dictado de Historia de la Cultura; 16) Nota Dr. Martín Gentinetta, solicitando autorización para el dictado del seminario “Historias conectadas: la Monarquía Hispánica y sus diferentes formas de poder, territorialidad y agentes en los espacios australes hispanoamericanos en la primera mitad del siglo XVIII”, a su cargo y de la Dra. Griselda Tarragó; 17) Solicitud Dr. Luis Tognetti de autorización para el dictado del seminario “La colonización agraria durante la expansión triguera en el sureste cordobés y los límites a la propiedad familiar”; 18) Nota Dra. María Laura Rodríguez, solicitando la autorización del seminario “Historia social de la salud, la enfermedad y la ciencia médica”.-.-----

---A continuación el Consejo pasa a tratar los temas del orden del día:-----

---1) Informe de Dirección sobre los alcances de la Res. Nº 1536/2016 sobre correlatividades para el Taller de Práctica Docente y Residencia (ex MOPE). Por esta única vez se permitirá a los alumnos que deben materias que son requisito tener aprobadas para iniciar el cursado que las rindan en mayo.-----

---2) Solicitud de prórroga reglamentaria Trabajo Final de Licenciatura alumna Sofía Arrieta. Se aprueba.-----

---3) Informe final de ayudante alumna Camila Jacobo. Cátedra: Historia Contemporánea de Asia y África. Se aprueba.-----

---4) Informe final de adscripción de la Prof. Magdalena Schibli. Cátedra: Historia de América I. Se aprueba.-----

---5) Informe final de adscripción de la Prof. Virginia Zelada. Cátedra: Historia de América I. Se aprueba.-----

---6) Informe final de adscripción del Lic. Lucas Borrastero. Cátedra: Etnohistoria Andina. Se aprueba.-----

---7) Informe final de adscripción de la Lic. Leticia Carmignani. Cátedra: Etnohistoria Andina. Se aprueba.-----

---8) Propuesta de dictado de seminario “Historia del Imperio Romano de Oriente o Imperio Bizantino (330-1453)”. Prof. Asistente Dr. Darío Sánchez Vendramini. Se da lectura. Se aprueba.-----

---9) Propuesta de dictado de seminario “Historiadores griegos antiguos: problemas y abordajes”. Prof. Asistente Dr. Álvaro Moreno Leoni. Se da lectura. Se aprueba.-----

---10) Propuesta de dictado de seminario para el segundo cuatrimestre “Introducción a la política contemporánea de Córdoba”, a cargo del Dr. César Tcach, la Dra Gabriela Closa y la Mgter. Rebeca Camaño. Se da lectura. Se aprueba. Se recomienda que se discrimine la bibliografía por unidad, se agregue bibliografía ampliatoria e incorpore un cronograma.-----

---11) Programas de las materias y seminarios del primer cuatrimestre. Se revisan los programas de las materias Historia Argentina I (eliminar de la carátula la aclaración y eliminar la obligatoriedad de asistencia al sorteo de temas para los coloquios, que no se ajusta al reglamento), Antropología Social y Cultural (los consejeros estudiantiles sugieren reducir el número de prácticos), Historia de la Cultura, Seminario "Antropología, Historia y Etnohistoria Andina", Seminario "Historia y Literatura en la Mesopotamia Antigua" (el porcentaje de clases obligatorias es 80 % y no 89% y el plazo para promocionar es un año, no nueve meses), Seminario de Historia Agraria e Introducción a la Historia.-----

---12) Petitorio rechazando los términos e implicancias de la Resolución n° 44/2016 de la Secretaría de Modernización de la Nación y el Edicto n° 5795/17 del 6 de febrero de 2017 del Archivo General del Poder Judicial de la Nación afectando el patrimonio documental histórico. Se da lectura. El Consejo se expide rechazando los términos e implicancias de la Resolución n° 44/2016 de la Secretaría de Modernización de la Nación y el Edicto n° 5795/17 del 6 de febrero de 2017 del Archivo General del Poder Judicial de la Nación.-----

---13) Nota Dra. Laura Valdemarca solicitando el llamado a concurso del cargo de profesora asistente que actualmente ocupa como profesora adjunta de dedicación semiexclusiva en Historia Argentina II. Se da lectura. Para la próxima sesión se buscarán nombres para el tribunal de concurso.-----

---14) Nota consejero Agustín Costamagna planeando que se permita excepcionalmente a los estudiantes comenzar a cursar de la materia Taller de Práctica Docente y Residencia sin haber aprobado Historia Argentina I, dado que en el turno de exámenes de marzo no se ha efectivizado su toma debido a las medidas de lucha docente. La materia ha anunciado que da plazo hasta mayo en este caso, y además existe la posibilidad de solicitar mesa especial de examen.-----

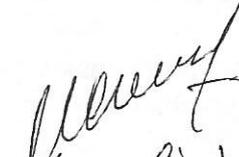
---15) Nota Dr. Fernando Blanco, reclamando un cambio de aulas para el dictado de Historia de la Cultura. Se da lectura. Se solicitará a la encargada de aulas de la Facultad que consiga un aula más idónea para el uso de cañones.-----

---16) Nota Dr. Martín Gentinetta, solicitando autorización para el dictado del seminario "Historias conectadas: la Monarquía Hispánica y sus diferentes formas de poder, territorialidad y agentes en los espacios australes hispanoamericanos en la primera mitad del siglo XVIII", a su cargo y de la Dra. Griselda Tarragó. Se aprueba.-----

---17) Solicitud Dr. Luis Tognetti de autorización para el dictado del seminario "La colonización agraria durante la expansión triguera en el sureste cordobés y los límites a la propiedad familiar". Se da lectura. La modalidad de evaluación y los plazos establecidos para la misma no se ajustan a la reglamentación vigente.-----

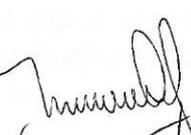
---18) Nota Dra. María Laura Rodríguez, solicitando la autorización del seminario "Historia social de la salud, la enfermedad y la ciencia médica". Se da lectura. Se constata que faltan los objetivos. No está discriminada la bibliografía complementaria.--

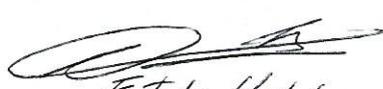
---Siendo las 17 hs., se da por terminada la sesión del Consejo de Escuela, previa lectura y ratificación de la presente acta en fecha y lugar *ut supra*.-----

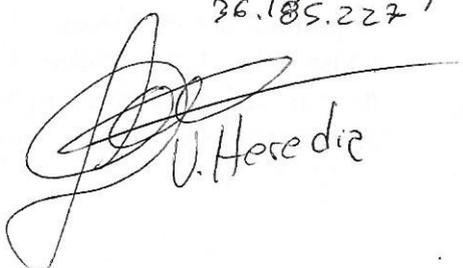
  
Anselmo Córdoba.

  
Daniel R. Morayo

  
Agustín Costamagna Agustín  
36.185.227

  
GENTINETTA Martín.

  
Estela Velasco

  
U. Heredia